

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### UNIVERSIDADES

**15218** *Resolución de 23 de noviembre de 2012, de la Universitat Politècnica de València, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Biotecnología Molecular y Celular de Plantas.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Valencia, y establecido el carácter oficial del Título por acuerdo del Consejo de Ministros de 12 de noviembre de 2010 (publicado en el «BOE» de 16 de diciembre de 2010).

Este rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Biotecnología Molecular y Celular de Plantas por la Universitat Politècnica de València.

El plan de estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo de la misma.

Valencia, 23 de noviembre de 2012.–El Rector, Juan Juliá Igual.

## ANEXO

## UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

**Plan de estudios conducente al título de Máster universitario en Biotecnología Molecular y Celular de Plantas por la Universitat Politècnica de València**

Rama de Conocimiento: Ciencias.

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Formación básica:	
Obligatorias .....	65
Optativas .....	—
Prácticas externas:	
Trabajo fin de máster .....	25
<b>Total .....</b>	<b>90</b>

Organización del plan de estudios por módulos y materias:

ECTS Módulo	Módulo	Materia	ECTS Materia	Carácter
30	Biotecnología de plantas avanzada.	Conceptos y técnicas avanzadas en biotecnología de plantas.	15	Obligatorio.
		Técnicas Emergentes en Biotecnología de Plantas.	15	Obligatorio.
30	Bases Moleculares y aplicaciones en biotecnología de plantas.	Bases moleculares en la biotecnología de plantas.	15	Obligatorio.
5	Introducción al sector profesional/investigador.	Aplicaciones de la biotecnología de plantas.	15	Obligatorio.
		Introducción al sector profesional/investigador.	5	Obligatorio.
15	Trabajo fin de máster.	Trabajo fin de máster.	15	Trabajo fin de máster.

Para ampliar información acerca de este plan de estudios se puede acudir a la página Web de la Universitat Politècnica de València: <http://www.upv.es>